

República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Laboral

FERNANDO CASTILLO CADENA

Magistrado ponente

Radicación n.º 87636

Acta 26

Bogotá D.C., veintidós (22) de julio de dos mil veinte
(2020)

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE
PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A. Y OTRO vs.
BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A Y OTROS.**

Téngase al doctor Juan Francisco Hernández Roa, identificado con T.P. 35.277 del C.S.J., como apoderado sustituto de la parte Recurrente, en los términos y para los efectos del memorial visible en el cuaderno de la Corte del expediente digital.

La demanda de casación presentada por la parte Recurrente (Porvenir S.A.), reúne los requisitos de ley.

Dese traslado de los autos a la parte Opositora: (BBVA Seguros de Vida Colombia S.A.; Elsy Viviana Higueta Higueta; Miryam del Socorro Varelas Guisao.), cada uno por separado, por el término legal.

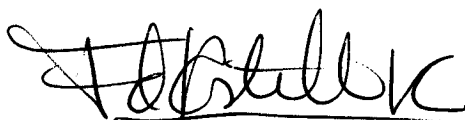
Notifíquese y Cúmplase.




LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ
Presidente de la Sala



GERARDO BOTERO ZULUAGA



FERNANDO CASTILLO CADENA



CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO
22/07/2020



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR

Corte Suprema de Justicia

Sala de Convención Laboral



JORGE LUIS QUIROZ ALEMÁN

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	050453105001201601991-01
RADICADO INTERNO:	87636
RECURRENTE:	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S. A., BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A.
OPOSITOR:	ELIZABETH HIGUITA VARELAS, ELSY VIVIANA HIGUITA HIGUITA, MIRYAM DEL SOCORRO VARELAS GUIAO, SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S. A., BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A.
MAGISTRADO PONENTE:	DR.FERNANDO CASTILLO CADENA



Secretaría Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 31-07-2020, a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º 66 la providencia proferida el 22-07-2020.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 05-08-2020 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 22-07-2020.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

INICIO TRASLADO

Desde hoy 06-08-2020 a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 15 días al OPOSITOR:
BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A.

SECRETARIA _____